



COMUNICADO REACTIVACIÓN TRÁMITES Y SOLICITUDES DE ACCIONISTAS

Buenaventura, 8 de junio de 2020

En relación al PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE ATENCIÓN A ACCIONISTAS comunicado con fecha 25 de marzo de 2020 en cumplimiento a las medidas establecidas en el decreto 457 de 2020 emitido por el gobierno nacional, y por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura informa a sus Accionistas que:

Se reactivan todos los tramites físicos de Accionistas, por lo cual podrán radicar sus solicitudes en ventanilla única o enviarlos por correo físico a nuestras oficinas en Buenaventura, si se encuentran fuera de la ciudad.

Se hace claridad que debido a la situación actual de aislamiento obligatorio, estos trámites tendrán un tiempo más extenso de atención; es decir será más demorada su culminación.

Con respecto al proceso de oferta de acciones, informamos que a partir de lunes 8 de junio y hasta el martes 7 de julio de 2020 se estarán recopilando las cartas de ofertas para participar en la venta que se emitirá en el mes de julio 2020.

Se seguirán atendiendo de manera virtual todas las solicitudes a las que se le pueda dar dicho manejo, las cuales podrán ser dirigidas al correo electrónico servicioalaccionista@sprbun.com, tales como:

- Información de Acciones
- Certificados de Acciones y Dividendos
- Información de Dividendos

No habrá atención personalizada al Accionista en nuestras oficinas de SPRBUN debido a que nos encontramos en modalidad trabajo en casa.